

el rumbo del Sur D. Josef Antonio de Andrade las noticias siguientes.

El dia 1 del corriente marchó el expresado teniente coronel con sus tropas reunidas al pueblo de Tepecuacuilco donde se hallaba una division de rebeldes apoderados del pueblo, y continuando sus incursiones, con notables perjuicios de muchos inocentes. Habiendo pasado la noche de aquel dia en la venta de los Amates, distante diez leguas de San Gabriel, recibió allí una carta de dicho pueblo de Tepecuacuilco, en que le ofrecian una entrada pacífica en él, por estar desengañados sus vecinos de la temeridad y arrojo de los rebeldes que los habian seducido. Lleno de regocijo con esta noticia que interesaba tanto la humanidad, y que desde luego evitaba la efusion de sangre, respondió lleno de satisfaccion y marchó el dia siguiente á las seis de la mañana para dicho pueblo, siempre con precaucion por el conocimiento que tenia de la perversidad de los cabecillas.

En efecto, luego que llegó, á la una del dia, se encontró con que las alturas de los tres cerros del Tule se hallaban ocupadas de un número considerable de gente, y al punto dió sus órdenes para que se dividiese su tropa de caballeria en quatro trozos, y destacó una avanzada doble para dirigirse al pueblo en buen orden. En estas disposiciones se presentó el teniente del pueblo D. Santiago Orduña manifestando lo infructuoso de sus persuasiones, y que la gente se habia reunido en las lomas con la de otros ocho pueblos inmediatos, mezclados con los insurgentes que mandaba D. Josef Gonzalez, quien habia levantado una compañía en Iguala.

En estas circunstancias, se apresuró el ataque con el mayor denuedo y valor de sus tropas, y acometiendo con la abanzada de infanteria no hubo soldado que errase un tiro, desalojándolos de su posicion, y persiguiéndolos con la caballe-

ria y lanceros para cortarles la retirada en su dispersion, hasta que habiéndose reunido como á las quatro de la tarde en la loma nombrada la Peana los derrotó completamente con pérdida de doscientos muertos, y ochenta y un prisioneros, sin haber otra de nuestra parte que un caballo muerto en que montaba el alférez D. Juan de Dios Becerra, y herido otro de un dragon, á pesar de venir armados los enemigos con flechas de seis dedos de lengüeta de fierro, lanzas y escopetas, habiéndose portado toda la oficialidad y tropa con el mayor entusiasmo y valor.

Inmediatamente se condujo al pueblo con ánimo de castigar á los rebeldes á sangre y fuego; pero considerando que habria muchos inocentes, mandó publicar el bando de indulto de 12 del pasado con algunas restricciones que exigian las circunstancias para la tranquilidad del pueblo, y dirigiendo sus desvelos á la aprehension de los cabecillas y obstinados.

S. E. ha apreciado justamente la conducta del teniente coronel que ha comandado esta accion, y el valor y entusiasmo con que las tropas del Rey han manifestado su patriotismo y fidelidad. Asimismo ha aprobado la humanidad con que ha dado á conocer las benignas intenciones del Gobierno justo y suave que nos rige, y que solo tiene á la vista la felicidad y paz de los pueblos, reservando el rigor de la justicia para los malvados que abusando de la ignorancia de sus hermanos, y conmoviendo la malicia de los revoltosos han llevado el trastorno y la desolacion á las mansiones mas preciosas de la fidelidad y de la paz. Si estos pueblos seducidos no ceden á la claridad con que la Divina Providencia nos manifiesta sus designios en su sensible influjo, teman á los horrores que serán la precisa consecuencia de la ceguedad y arrojo.

México, Diciembre 6 de 1810.

NUMERO 149.

El Dr. D. Agustin Pomposo Fernandez de San Salvador da una idea de lo que son los diputados en las Cortes.

La América en el Trono Español.—Exclamacion del Dr. D. Agustin Pomposo Fernandez de San Salvador que da alguna idea de lo que son los Diputados de estos dominios en las Cortes.

Si en la memoria cristiano-política de que he repartido gratis mas de novecientos exemplares, en dos papeles insertos en el Diario de esta capital, y otros tres impresos separadamente, he manifestado los males de la desunion y los bienes de la union y confraternidad de una manera que, á mi corto entender, vierte mi confianza mas vigorosa, sostenida en el justo concepto de la invencible adhesion de mis compatriotas y conciudadanos á la religion santa, y de su cordial fidelidad al muy querido FERNANDO VII: si no menos se ve allí sostenida esta confianza en la proteccion que de una manera milagrosa ha declarado la augusta Madre de Dios y nuestra Generalísima á todos los habitantes de esta feliz América, con tal que todos se miren y amen como hermanos é hijos de tan divina Madre: si en fin, he mostrado la mas viva confianza de que la España antigua ha de triunfar al cabo de sus iniquos opresores, y la nueva ha de borrar para siempre la existencia y los nombres de los desnaturalizados que osaron interrumpir su tranquilidad: ¡qual es, Dios eterno! ¡qual, Providencia que todo lo diriges y encaminas al bien del hombre segun tus designios adorables! ¡qual es, el júbilo en que hoy se ha sumergido mi corazon, al leer la gazeta extraordinaria de la Regencia de España é Indias, del jueves 27 de Setiembre de 1810, y algunos números del Conciso y del Concisin impresos en Cádiz!

Gloria, honor, alabanza y acciones de gracias sempiternas sean dadas al Dios del tiempo y de la eternidad, á su madre purísima, protectora es-

pecial de ambas Españas, ó de la única España, pues ya no se ven las Américas sino como parte integral de la antigua; y ya... oídlo indios, castas, españoles indianos, oídlo y bendecid al Dios único verdadero y á su inmaculada Madre vírgen, cuyo conocimiento recibió este suelo por medio de los españoles antiguos, bendecidles, alabadles y ensalzadles, convirtiendo para ello con el fuego del deseo en lenguas las hojas de todos los árboles y plantas que adornan, y todos los granitos de arena y polvo que forman el inmenso suelo de todo el nuevo mundo, oídlo:

Cerca de treinta criollos de ambas Américas y sus islas incluidas las Filipinas, hermanos nuestros, que nacieron y se educaron entre nosotros, cuya sangre circula en las venas de muchos de los que existen aquí y allí, y á quienes un sin número de nosotros conocemos y hemos tratado, sentados baxo el solio y en el trono mas augusto que ha visto el mundo, ejercen la soberanía, dictan las leyes que han de hacer nuestra futura permanente felicidad, y esto á par de los hermanos nacidos en la antigua España: ¿quien de vosotros soñó jamas que llegaria un dia tan fausto para el nuevo mundo como el 24 de Setiembre? ¡Ahl que este don inexplicable de la mano todopoderosa solo de ella pudo venirnos, y de la proteccion de la gran Maria, ya la llamemos de Guadalupe, ya de los Remedios, ya con qualquiera otro de los nombres con que significamos los diversos beneficios que siempre recibimos por su intercesion.

Y para que no lo dudemos, llegó esta noticia en el dia que México empezó la novena de la Guadalupana, en el que seguia la de la Concepcion Purísima, quando explica interior y exteriormente su tierno amor y su dulce confianza, á su predilecta Maria.

Después, sí, de rendir á Dios y á su Madre vírgen las acciones de gracias mas ardientes, reflexionemos, amados compatriotas y conciudadanos, ¡quan justa es la nacion cuya sangre nos vivifica! ¡indios venturosos dignos por tantos títulos de toda la atención de la justicia! Indios leales, vasallos como yo del cautivo adoradol reflexionad ¡quan justa es la nacion española, que no se ha sentado en el trono de la soberanía, de lo mas grande y sublime que hay en la tierra, del ejercicio mismo de la potestad soberana temporal que ha emanado de Dios, sin sentar en iguales sillas á tantos indios amantes al pais en que nacieron, que dictarán quanto pueda serle útil, y desterrarán para siempre las injusticias que el despotismo y el orgullo de algunos ministros y no la nacion española, hizo en largos tiempos! ¿no es esto habernos dado aun mas de lo que hubieramos pedido?

Reflexionemos ¡como rabiarán de furor esos fautores del abominable Napoleon, que han osado levantar el estandarte de la rebelion sobre el dulce regazo de la paz en que viviamos, y que tan castigados han sido por el sabio y activo gobierno del insigne Virey que la Madre vírgen escogió entre tantos héroes y generales aguerridos, y nos le conduxo en treinta y nueve dias para que tan á tiempo nos salvára de tamaños peligros! ¡como rabiarán digo, al ver que á mas del inestimable beneficio que ha descendido del cielo en la ereccion de las Cortes, (golpe el mas terrible para los Napoleones) ya no hay duda ninguna, ya consta claramente, que con ellos contaban los sacrílegos tiranos franceses, quando desde Agosto han dado por positivo en papeles impresos en Madrid que habia ya grande revolucion en las Américas: tan seguros tenian los malvados enemigos de Dios y de los hombres los corazones traidores de Hidalgo Costilla, Allende, Aldama y Abasolo; pero no sabian que la Madre vírgen á quien con sacrílega osadía han insultado, es terrible para los sediciosos como un cúmulo bien ordenado de muchos exércitos.

Que se rompa los dientes de furor y desesperacion el soñado Rey Napoleon, sabiendo que si pudo contaminar la diabólica política peculiar de su hermano á esos quatro miserables, el crimen

de ellos no puede infamar ni manchar la honra y fidelidad, ni la religiosidad y catolicismo de tantos millones, que se glorian de ser leales vasallos de FERNANDO VII; que devore sus entrañas la rabia, sabiendo que sus amigos huyen mas que las cabras quando ven cercano el fuego dirigido por el valor de unos americanos, que ahora es la vez primera que han tomado las armas en actual guerra, y de unos hijos de la Iberia de quienes el orbe está viendo que solos ellos alojan dignamente en sus senos el verdadero heroismo.

Pero reflexionemos juntamente, que la sabiduría sembrada y cultivada por el justo Carlos III, por el inmortal Floridablanca y otros seres sublimes que rodearon su trono, no ha sido marchitada por la inundacion de los bárbaros satélites del corzo: ¡quanta eloqüencia, magestad y energia en los papeles públicos, prueban que la sabiduría existe vigorosa! Y ¡que frutos tan opimos nos prometen! Ea, no nos cansemos de prosternarnos, de levantar al cielo las manos agradecidas, y de bendecir al Dios de misericordia y de bondad, y á la Madre vírgen.

Reflexionemos contra las mentiras monstruosas napoleónicas, como nuestros hermanos americanos á par de nuestros hermanos españoles, han jurado de la manera mas solemne, pública y augusta sobre los santos Evangelios, primeramente la santa religion católica, apóstolica, romana, y no admitir otra, y en segundo lugar conservar en su integridad la nacion española, (que como noté ya es una con nosotros) y no omitir medio para libertarla de sus injustos opresores: lo tercero, conservar á nuestro muy amado Soberano el Sr. D. FERNANDO VII todos sus dominios; (todos, notadlo, no excluyen parte alguna) y en su defecto á sus legítimos sucesores, y hacer quantos esfuerzos sean posibles para sacarlo del cautiverio y colocarlo en su trono: y últimamente, juraron desempeñar fiel y legalmente el encargo que la nacion ha puesto á su cuidado, guardando las leyes de España, sin perjuicio de alterar, moderar y variar aquellas que exigiere el bien de la nacion: ¡habrá un cerebro sano donde Hidalgo Costilla pueda encajar el absurdo, de que la Nueva España se iba á entregar á los franceses ó á los ingleses? Ciertamente no lo hay, porque solo un

demente pudiera crear mas á un apóstata sedicioso que á tantos compatriotas nuestros, cuya providad, literatura y honradez han merecido empuñar el cetro. ¿Creeremos perjuros y traidores á estos, por creer á un sanguinario sacrílego, cuyas manos tiñe la sangre de tantos miserables, y las marcan tantos robos y violaciones de los bienes y del pudor, y tantas lágrimas inocentes, exigiendo del cielo y de la tierra la satisfaccion y la venganza? ¡ah! no, no, que aun no hemos sido infatuados, ni hemos perdido el uso de las potencias: no, no, que hoy mas que nunca podemos decir á la faz del mundo, ya somos hombres, ya somos españoles.

¡O Dios grande, Dios eterno, que tras de la tempestad derramas los tesoros de tu beneficencia sobre tus criaturas! Si las lenguas inflamadas de los serafines y querubines no son suficientes para darte gracias, ¡que haremos los americanos para bendecirte, alabarte y manifestarte nuestro agradecimiento! Pero ¡ah! que tenemos una Madre á quien amamos aun los mas pecadores, y es tu amorosa Madre, tenemos un hermano que es tu Hijo, imploraremos pues la humanidad sacratísima de tu Hijo, y á tu Madre la purísima y siempre vírgen Maria, para que á nombre nuestro te alaben y ensalzen, y te rindan sempiternas acciones de gracias por tan distinguidos beneficios.

Reflexionemos, con quanta dignidad y fortaleza comenzaron los americanos á reclamar lo que conciben debido á la justicia antes que otro alguno: lo qual es una prueba indubitable de la igualdad con que manejan el cetro: ¡habrá razon para pensar que son desatendidos, ó la hay para esperar que la justicia y el mérito serán satisfechos? Leed para esto el número 18 del Conciso, que creo no dexa de reprimirse aquí: leed aquellos periodos que dicen: «Destrozamos al fin las cadenas que nos oprimian. El trastorno general, rasgando el velo de la ilusion, nos despertó del vergonzoso letargo: las convulsiones políticas nos alentaron, y la reaccion contra el insidioso despota produjo un admirable sacudimiento. ¡Ya somos hombres! ¡Ya somos españoles! &c.»

Si, dexad que vuelva á repetirlo, ya somos españoles, indios, castas, blancos, una sola nacion,

una religion sola, una sociedad, una sola familia gobernada por un solo cetro, somos ya con los españoles que nacieron en el mundo viejo: un interes nos une, y nada hay sin ofensa de la religion que debamos dexar de sacrificar, por conservar y eternizar esta union gloriosa, que consolidada por la caridad evangélica, ha de subirnos al empireo, al par que la desunion despeñará en el infierno á los que la quisieren.

Mis débiles potencias, embriagadas del placer mas puro y mas dulce que la dulzura misma, no tienen palabras para dar á entender algo siquiera del inenso quadro de felicidades que presenta delante de mis ojos el faustísimo dia 24 de Setiembre de 1810: dia de las mercedes de la gran Maria: dia el mas digno de suma estima que ha visto el nuevo mundo después de aquel en que abrazó la religion ortodoxa: reflexionemos por tanto, y porque es mucho y muy grande y lisongero lo que debemos reflexionar, para amar mas y mas la dulce union y confraternidad; para huir y aborrecer hasta la sombra mas leve de quanto la malignidad y la locura, la ambicion y la tiranía puedan inventar para inducirnos á la desunion de una madre patria tan justa, que á tan alta gloria y honor acaba de subirnos sin que se lo pidiéramos; y para vernos siempre encañados por el dedo de la divina Providencia con los robustos eslabones ó anillos de la naturaleza y de la sangre, del interes y del comercio, del beneficio y la gratitud, y sobre todo con el de la religion católica, fuente y origen de la justicia y de todo bien.

Hijos de España, no dexamos por eso de ser hijos de América, y así me vuelvo á tí entusiasmado, ¡ó dulce madre América! y quando mis ojos te miran tan magestuosamente sentada en el agosto trono, manejando el cetro de dos mundos, no pueden dexar de verter á tus pies el homenaje de sus lágrimas, y el corazon fervoroso vivas á la madre España, ya que no me fué concedido mezclarlas con las de los venturosos iberos que presenciaron actos tan augustos, tan faustos y tan inestimables.

¡Hombres justos! ¡españoles integérrimos! ¡padres de la patria mas dignos que aquellos á quienes Atenas y Roma, en los dias de sus glorias, dieron nombre tan sagrado! recibid el homenaje

de mi admiración, al veros conservar tan recta é inflexible la vara de Astrea, y tan en su fiel la balanza; y recibidlo tanto mas sincero, quanto es la efusion de un corazón que no puede ser movido por el resorte de algun interés individual, puesto que resignado con la suerte que la providencia le ha destinado, jamas pretendió, ni ahora pretende, ni piensa pretender cosa alguna.

Y vosotros, amables paisanos míos, reflexionad además que vuestra fidelidad incorruptible, vuestra lealtad incontaminada, vuestra inmutable adhesión al catolicismo y al rey, vuestro patriotismo y liberalidad relevantes, con que habeis socorrido á la madre patria, han sido para ella tan altamente apreciados, que nada la detuvo para hacer con nosotros lo que ninguna nacion ha hecho con parte alguna de sus conquistas, aun quando la estime no como colonia, sino como parte integral, y España lo ha hecho sin embargo de la enorme distancia que nos separa de su suelo, y sin embargo de que no ignoraba los esfuerzos y astucias empleados incesantemente por los Napoleones para seducirnos. ¡Qué mérito tan glorioso el de la lealtad y fidelidad! Y ¡qué confianza tan noble y acreedora de nuestro eterno, ardiente é inextinguible agradecimiento! Correspondamos pues, agradecidos, y seguiremos presentando al universo el quadro mas digno de sus copiosas bendiciones, y á Napoleon el motivo inarrancable de su desesperacion.

Unid en fin, á estas reflexiones la de que las Cortes actuales no son como las antiguas, en las quales estando el Rey delante y reteniendo en su mano la soberanía, se veian precisados los Diputados por su respeto ó por su poder, á sancionar las leyes que el Rey ó sus validos dictaban: los Diputados ponian peticiones en nombre de los pueblos, pero era muy comun inutilizarlas por las fórmulas de—lo examinaremos—hemos mandado que se examine—se proveerá lo conveniente—y otras: hoy no es así: todo el poder soberano reside en las Cortes, en la conciencia, en la sabiduría y el honor de los Diputados, y su obligacion esencial es no omitir cosa alguna conducente á la felicidad de los pueblos: los Diputados de América no menos que los de España, son los legisladores, y no hay quien contradiga ó iluda las le-

yes que dictaren y establecieren, porque es la Nacion toda quien ha reasumido el poder soberano, á nombre y en ausencia de su amado monarca FERNANDO VII, y ella es quien lo ha puesto en manos de sus Diputados, ¡que bienes no debemos esperar de tan justo Congreso! Pero vosotros, indios venturosos, indios amables, hijos de la siempre Virgen Maria, especialmente adoptados en las personas de Juan Diego y Juan Bernardino, á quienes la proteccion de esta divina Madre sacó del poder de aquellos tiranos que hacian fiesta y ostentacion de su poder mas diabólico que brutal, teniendolos reducidos á tanta esclavitud, que levantar los ojos delante de los que eran vuestros reyes, emperadores ó senadores, era un crimen que castigaban cruelísimamente: de aquellos que hacian con vosotros lo que los tigres, los osos, las serpientes y alacranes no hacen con sus hijos, qual era porque lo decia qualquiera de los falsos sacerdotes de los ídolos, ó porque se antojaba al mismo que era vuestro xefe, ataros sin delito ni culpa, y vivos sacaros los corazones para ofrecerlos á los ídolos: indios humildes y leales, á quienes no era permitido en aquel tiempo tener unas mazorcas de maiz cultivado con vuestros sudores, que pudieseis decir ser verdaderamente vuestras, porque el antojo de qualquiera os las quitaba de las manos: indios racionales que viviais necesitados á comer culebras y víboras, lombrices, ratones, perros, gatos, gusanos de las yerbas, y raices para sustentar una vida que se os quitaba por el antojo sin que dieseis motivo: la Nacion española os sacó de tanta miseria y de tan diabólicas crueldades: y no contenta con haberos puesto en los brazos de la religion cristiana única verdadera, por la qual sois como nosotros, hijos y hermanos de nuestro Señor Jesucristo, y guardando sus mandamientos gozareis en su compañía por toda la eternidad aquella gloria inefable, aquella gloria donde no hay pecado, hambre, sed ni trabajo, ni enfermedad, ni muerte, ni noche, aquella gloria donde poseereis al mismo Dios Trino y Uno, y gozareis de su misma felicidad y sus tesoros infinitos: aquella gloria en cuya comparacion es polvo, es nada toda la riqueza y felicidad de esta vida mortal y pasajera. No contenta digo, la Nacion española con haberos conce-

dido aunque seais muy viejos todos los beneficios que las leyes conceden á los españoles solo mientras son menores de 25 años, ni con no permitir que vendais vuestras tierras y casas, sino con muchas formalidades judiciales porque no os engañen ni perjudiquen los demas; ni con haberos dado abogados y jueces sin que os cueste ni un real, ni con libertaros de alcabalas y de otros derechos que solo pagan los españoles y los castas, ni con daros por medio real un pliego de papel sellado para vuestros asuntos, quando por un pliego pagan ocho medios reales los españoles y castas; ni con haberos hecho capaces de ser sacerdotes, curas y canónigos, ni en fin, con haberos conseguido tantas gracias de la silla apostólica, que se puede decir con verdad que para ser buenos cristianos y ganar la gloria, no necesitais de hacer todo lo que los españoles y castas deben hacer; no consintiendo que ninguno os venda ni tenga por esclavos; ni contenta en fin, con tantos privilegios y tantas providencias, para conservar vuestros matrimonios, hijos y bienes, y vuestra paz y sosiego; acaba esta Nacion justa, no solo de quitaros el tributo aunque corto que pagabais, sino que os ha elevado como á los españoles europeos y americanos hasta sentaros en el trono mismo de la soberanía: leed, leed la Real Orden de 20 de Agosto de este año ¹ que declara que la voluntad de S. M. es que tambien los indios, y los hijos de españoles é indios que llamamos mestizos, pueden ser Diputados en las Cortes, pueden ir á sentarse en el trono, á manejar el cetro, á tener sobre sus hombros la real corona que ciñe las sienas de FERNANDO VII, á dictar leyes y ha-

¹ Esta Real Orden se ha publicado despues de escrito este papel por bando de 19 de Diciembre, y se ha insertado en el Diario de 20 del mismo.

cer lo mismo que los españoles europeos y americanos para el beneficio de vosotros y de todos nuestros hermanos que somos los hijos y los habitantes de estas tierras.

¿Podreis dudar de la suma justicia con que os atiende la gloriosa Nacion española, ahora mas que nunca? ¿podreis creer á esos enemigos de Dios y de los hombres que os quieren engañar y quitaros el nobilísimo ser de hijos de Dios y de Maria santísima, y haceros traidores dignos de la horea y del fuego, y para privaros de tantos beneficios? No, no, que sois racionales, sois católicos, tenéis honor y fidelidad, y si antes erais hijos privilegiados y algunos injustos os perjudicaban, las Cortes harán que ninguno pueda ofenderos sin que sea gravemente castigado, que se os guarden las honras y privilegios que mas que antes mereceis ahora por vuestra fidelidad acrisolada en tres siglos: alegraos, sí, como yo me alegro con vosotros, y decid á los que os intentan engañar: *los indios vasallos leales de FERNANDO VII, ya somos hombres, ya somos españoles, no hay dignidad ni honra por elevada que sea que no pueda tener y gozar un indio leal, y aún el hijo de un indio y una española, ó de un español y una india.*

Y rendid al Dios que tiene en su mano los corazones de los Soberanos, las acciones de gracias mas fervorosas, porque os ha dexado ver este tiempo de felicidad, de gloria y de justicia en que la heroica Nacion Española os ha declarado dignos de sentaros en sillas iguales á las que ocupan sus beneméritos y mas queridos hijos: detestemos juntamente á todo el que despreciando la caridad evangélica, no amare á nuestros hermanos españoles. México y Diciembre 3 de 1810.